INFORME COMITE ASESOR Y EVALUADOR
Evaluación de Propuestas – PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 006-SAMC-2025

Entidad Contratante: MUNICIPIO DE SAN JOSE - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y GOBIERNO

Se reúne el comité asesor y de evaluación designado para elaborar el presente informe evaluativo con motivo de la revisión jurídica, técnica, económica y financiera de las subsanaciones presentadas del Proceso referenciado que tiene por Objeto: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CALDAS (VIGENCIA 2026)".**

Fecha de Evaluación: **12/12/2025** a las 12:00

Miembros del Comité Evaluador:
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CARDONA
-Secretario de Desarrollo Social y Gobierno-
CESAR ALBERTO ARCILA RESTREPO
- Contratista –
ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA
- Contratista –

De conformidad con el cronograma del proceso, se estableció fecha para presentación de ofertas el **10/12/2025 2:00 PM**, habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, se relaciona a continuación el número de propuestas, las propuestas presentadas por los oferentes y la lista de ofertas:

NÚMERO TOTAL PROPONENTES:	1

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
TRANSPORTADORES DE VITERBO006-SAMC-2025	TRANSPORTADORES DE VITERBO S.A.	Oferta en evaluación	10/12/2025 1:31 PM	250.000.000 COP

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

PROCEDIMIENTO

1) La verificación de los requisitos continuara con la propuesta con el valor más bajo, en caso de empatar en el valor, la entidad dará prevalencia a la fecha y hora de radicación de las propuestas en la plataforma SECOP II (orden de elegibilidad).

2) En caso de incumplimiento de los requisitos en la propuesta presentada se continuará con la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de una propuesta (no se continúa evaluando las propuestas siguientes, para evitar el desgaste de la administración).

3) El o los oferentes que no hayan cumplido con los requisitos exigidos por la administración (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se le otorgará el término de tres (3) días de traslado para la subsanación de su propuesta.

4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que consideren causadas en la evaluación.

5) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.

6) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

Así las cosas, el comité evaluador continua el trámite de verificación y evaluación del proponente:

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROCESO

El presente Comité Evaluador, designado conforme a la normatividad vigente, procedió a realizar la verificación jurídica, financiera y técnica de la propuesta allegada dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

- **Modalidad de Selección:** Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007, Art. 2, Numeral 2; Decreto 1082 de 2015).
- **Presupuesto Oficial:** Doscientos Cincuenta Millones de Pesos M/Cte. ($250.000.000).

Palacio Municipal – Carrera 2 No. 6 -37
Código Postal 177040
Conmutador: 3116475022
www.sanjose-caldas.gov.co
alcaldia@sanjose-caldas.gov.co

- **Estado del Proceso:** Cierre y Apertura de Sobres realizada el 10/12/2025.
- **Propuestas Recibidas:** Una (1) propuesta.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO COMPARATIVO

Se realizó la verificación aritmética de la oferta económica presentada en el Anexo No. 10 y su coherencia con el presupuesto oficial y los techos establecidos por ruta.

Oferente	Valor Oferta (sin IVA)	IVA	Valor Total de la Oferta	Diferencia vs Presupuesto Oficial	¿Error Aritmético?
TRANSPORTADORES DE VITERBO S.A.	$250.000.000	Exento/Incluido	**$250.000.000**	$0	NO

Análisis: La oferta económica se ajusta exactamente al presupuesto oficial disponible ($250.000.000) y cubre la totalidad de las rutas requeridas para las Instituciones Educativas Santa Teresita y La Libertad. No se presenta desequilibrio económico ni precios artificialmente bajos.

3. MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Se procedió a la verificación "Pasa / No Pasa" de los requisitos habilitantes exigidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

3.1. Verificación Jurídica

Requisito	TRANSPORTADORES DE VITERBO S.A.	Observación
Carta de Presentación	**CUMPLE**	Suscrita por el Representante Legal José Fernando López Hernández.
Existencia y Rep. Legal	**CUMPLE**	Matrícula No. 5256. Renovada a 2025. Objeto social amplio y suficiente.
Garantía de Seriedad	**CUMPLE**	Aseguradora Solidaria. Valor: $25.000.000. Vigencia: 10/12/2025 a 10/03/2026.
Antecedentes (Contraloría, Procuraduría, Policía, RNMC)	**CUMPLE**	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes (Empresa y Rep. Legal).
Registro Único Tributario (RUT)	**CUMPLE**	Actividad principal 4921 (Transporte de pasajeros).

Seguridad Social y Parafiscales	**CUMPLE**	Certificación de Revisor Fiscal (Brenda Liceth Valencia) a paz y salvo.
Inhabilidades Delitos Sexuales	**CUMPLE**	Consulta realizada, no registra inhabilidades.
Registro Deudores (REDAM)	**CUMPLE**	No reportado.

3.2. Verificación Financiera

Fuente de información: RUP con corte a 31 de diciembre de 2024.

Indicador	Regla del Pliego	Indicador Oferente	Resultado
Índice de Liquidez	Mayor o igual a ≥1,10	**1.44**	**CUMPLE**
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al ≤ 0,50	**0.29**	**CUMPLE**
Cobertura de Intereses	INDETERMINADO	**Indeterminado**	**CUMPLE**
Capital de Trabajo	N/A	$51.089.536	Informativo

3.3. Verificación de Capacidad Organizacional

Indicador	Regla del Pliego	Indicador Oferente	Resultado
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a ≥ 0,04	**0.07**	**CUMPLE**
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a ≥ 0,02	**0.04**	**CUMPLE**

3.4. Verificación Técnica y de Experiencia (Habilitante)

Requisito	Exigencia	Oferente	Resultado
Habilitación de Transporte	Resolución MinTransporte (Servicio Especial) o Mixto/Colectivo (Dec. 1079/2015).	Aporta Resolución No. 000048 de 2002 (Habilitación MinTransporte).	**CUMPLE**
Experiencia (RUP)	Mínimo 1 contrato, Código 78111800, Sumatoria $\ge$ $250.000.000.	Aporta contratos con Mpio San José por valor sumado de **$276.701.500**.	**CUMPLE**

4. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (FACTORES DE PONDERACIÓN)

De conformidad con el Pliego de Condiciones, se asignan los puntajes a la propuesta habilitada.

4.1. Factor Económico (Máx. 70 Puntos)

Fórmula: *(Menor Valor / Valor Propuesta) x 70*. Al ser propuesta única válida:

Palacio Municipal – Carrera 2 No. 6 -37
Código Postal 177040
Conmutador: 3116475022
www.sanjose-caldas.gov.co
alcaldia@sanjose-caldas.gov.co

- Cálculo: ($250.000.000 / $250.000.000) x 70 = **70 Puntos**.

4.2. Factor Técnico - Calidad del Servicio (Máx. 19 Puntos)

Criterio: Antigüedad del parque automotor.

- *Observación del Comité:* El oferente propone vehículos tipo JEEP para cumplir con la topografía veredal. Según el estudio del sector, estos vehículos suelen tener una antigüedad mayor a 10 años. En la documentación técnica **no se evidencian las tarjetas de propiedad de una flota nueva (0-5 años)** que permitan asignar el puntaje máximo.
- Asignación: Se asigna el puntaje base por defecto al no acreditar flota nueva en la oferta inicial, sujeto a que los vehículos cumplan la revisión técnico-mecánica obligatoria.
- **Puntaje Asignado: 0 Puntos** (Rango > 10 años).

4.3. Apoyo a la Industria Nacional (Máx. 10 Puntos)

Criterio: Domicilio principal en el Departamento de Caldas.

- Verificación: Certificado de Cámara de Comercio indica domicilio principal en **Viterbo, Caldas**.
- **Puntaje Asignado: 10 Puntos**.

4.4. Incentivos (Mipyme / Mujeres) (Máx. 1 Punto)

- Mipyme: Acredita condición de Mipyme (Microempresa). **0.5 Puntos**.
- Mujeres: No acredita mayoría accionaria o directiva de mujeres según certificación. **0 Puntos**.
- **Total Incentivos: 0.5 Puntos**.

RESUMEN TOTAL DE PUNTAJE

Criterio	Puntaje Máximo	TRANSPORTADORES DE VITERBO S.A.
Factor Económico	70	70.0
Factor Técnico (Calidad)	19	0.0
Industria Nacional (Caldas)	10	10.0
Incentivos (Mipyme)	1	0.5
TOTAL	**100**	**80.5**

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

El Comité Evaluador, tras realizar la verificación integral de la propuesta presentada por **TRANSPORTADORES DE VITERBO S.A.**, concluye que:

1. El proponente **CUMPLE** con la totalidad de los Requisitos Habilitantes Jurídicos, Financieros, Organizacionales y de Experiencia exigidos en el Pliego de Condiciones.
2. El proponente **CUMPLE** con el Requisito Técnico Habilitante al contar con Resolución de Habilitación vigente expedida por el Ministerio de Transporte.
3. La oferta económica se ajusta al Presupuesto Oficial y no presenta errores aritméticos.
4. No se hallaron causales de rechazo ni inhabilidades sobrevinientes.

En mérito de lo expuesto, este Comité Evaluador:

RECOMIENDA ADJUDICAR

El proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 006-SAMC-2025 al proponente **TRANSPORTADORES DE VITERBO S.A.**, identificado con NIT **890.802.179-0**, por un valor total de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)**, por haber presentado una oferta hábil, favorable para la entidad y ajustada a los requerimientos del servicio de transporte escolar rural.

El presente informe estará disponible para su consulta en la plataforma SECOP II por un término de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presente publicación. Durante este periodo, los proponentes podrán presentar las observaciones que consideren pertinentes, las cuales deberán ser remitidas a través de la misma plataforma.

Se firma en constancia de lo anterior,

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CARDONA
-Secretario de Desarrollo Social y Gobierno

CESAR ALBERTO ARCILA RESTREPO
- Contratista -

ANDRÉS FELIPE BLANCO OSPINA
- Contratista –

Proyectó: Santiago Montoya Rojas
Revisó: Cesar A Arcila Restrepo
Aprobó: Miguel Ángel López Cardona